

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 232 Viernes 9 de diciembre de 2011 Pág. 40516

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38042 SUMINISTROS ELÉCTRICOS HISPALSUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 273/2011, dimanante de autos número 500/10, a instancia de María del Valle Antúnez Parrilla, contra Suministros Eléctrivos Hispalsur, S.L., en la que con fecha 25-11-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Suministros Eléctricos Hispalsur, S.L., con CIF número B-91102095, en situación de insolvencia por importe de 2.000 euros en concepto de principal, más la de 120 euros en concepto de intereses, más otros 200 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110087499-1